



“BBVA, S.A.”, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

BBVA comunica que ha cerrado a las 13:15 horas el período de prospección de la demanda de la ampliación de capital por importe nominal de 95.550.000 euros, acordada por el Consejo de Administración de BBVA en el día de ayer, de acuerdo con el apartado II.10.2.8 del Folleto Informativo inscrito en la CNMV esta mañana.

Madrid a 4 de febrero de 2004